



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21



**PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
2024**

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

CONTENIDO

MARCO CONCEPTUAL	3
INTRODUCCION	4
META	5
EVALUACION DE NECESIDADES (DIAGNOSTICO)	5
ALCANCE O POBLACION OBJETIVO	6
ESTRATEGIAS PARA INPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO	6
PRESUPUESTO	8
CRONOGRAMA	9
ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO EN SESGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13
OBJETIVO GENERAL	13
RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION	14
PLANIFICAR	15
HACER	15
VERIFICAR	16
ACTUAR	16
EVALUACION DEL PLAN	16
BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJA ANUAL EN SST	19
MARCO LEGAL	19

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

MARCO CONCEPTUAL

El SG-SST es un conjunto de normas y enfoques que guían la gestión de la seguridad y la salud en el entorno laboral. Incluye aspectos como la prevención de riesgos laborales, la promoción de la salud en el trabajo, la legislación pertinente, la participación de los trabajadores y empleadores, así como la evaluación y gestión de riesgos para garantizar condiciones laborales seguras y saludables.

El marco conceptual en seguridad y salud en el trabajo podría ser el enfoque adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se basa en los siguiente:

1. **Prevención:** Promover la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales mediante la identificación y eliminación de riesgos en el lugar de trabajo.
2. **Participación:** Involucrar a los trabajadores y empleadores en la identificación, evaluación y control de riesgos, así como en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
3. **Legislación:** Establecer normas sólidas que garanticen condiciones de trabajo seguras y saludables, así como la protección de los derechos de los trabajadores.
4. **Promoción de la salud:** Fomentar un entorno laboral que promueva el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, mediante programas de salud, actividades de prevención y promoción de estilos de vida saludables.
5. **Cultura de seguridad:** Desarrollar una cultura organizacional que valore la seguridad y la salud en el trabajo, mediante la sensibilización, la formación y la comunicación efectiva sobre estos temas.

Este marco conceptual proporciona una guía integral para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de proteger la integridad física y mental de los trabajadores independientemente su vinculación de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA, permitiendo mejorar la productividad y el bienestar en el lugar de trabajo.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 6370120 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

INTRODUCCION

La seguridad y salud en el trabajo es un aspecto fundamental en cualquier entorno laboral, ya que busca proteger la integridad física y mental de los trabajadores mientras desempeñan sus actividades. Esta disciplina se enfoca en prevenir accidentes laborales, enfermedades profesionales y promover un ambiente laboral seguro y saludable para todos.

La importancia de la seguridad y salud en el trabajo radica en varios aspectos, incluyendo el bienestar de los empleados, la productividad de la empresa, el cumplimiento de regulaciones legales y la responsabilidad social corporativa. Por lo tanto, es fundamental contar con el apoyo de las gerencias y líderes de los diferentes procesos para implementar medidas efectivas de prevención y control de riesgos, así como programas de promoción de la salud y el bienestar de todos los trabajadores independientemente el tipo de vinculación.

En el presente plan de trabajo exploraremos los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la identificación de riesgos, la evaluación de peligros, la legislación laboral pertinente y las mejores prácticas para crear un entorno laboral seguro y saludable, desarrollando actividades que permiten minimizar accidentes y enfermedades laborales.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

META

Las metas están alineadas con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con sus respectivos indicadores, la meta general del presente plan de trabajo es cumplir con el 90% de las actividades programadas para el año 2024.

EVALUACION DE NECESIDADES (DIAGNOSTICO)

El diagnóstico del SG-SST es fundamental porque permite medir las acciones preventivas que se aplican para que la institución reduzca los accidentes y enfermedades laborales, lo primero que se debe hacer es realizar la evaluación inicial para mirar el grado de implementación del sistema y con base a los resultados realizar el plan de trabajo anual que permite implementar un plan de mejorar y lograr los objetivos propuestos, el diagnóstico debe ser integral e involucrar a la gerente, jefe oficina gestión del talento humano, proveedores y todos los colaboradores de la institución independientemente su forma de contratación.

El diagnóstico de la evaluación de necesidades en SST se realiza con el desarrollo de la evaluación de estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019 que se divide en 60 ítems, está estructurado en un proceso de mejora continua.

A continuación, se describe el resultado de la evaluación en los últimos 3 años.

IMPLEMENTACION SG-SST CICLO PHVA			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
78,50%	90,50%	85,25%	87,25%

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

El nivel de implementación del SG-SST en el año 2020 fue de 78,5%, lo que indica que es MODERADAMENTE ACEPTABLE, en el año 2021 90,5% ACEPTABLE, en el 2022 85,25 ACEPTABLE, la evaluación del año 2023 87,27% ACEPTABLE.

Se evidencia que el puntaje obtenido es mayor a **85%**, se obtuvo una valoración **ACEPTABLE**, la acción a seguir es Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación con el resultado de la evaluación.

ALCANCE O POBLACION OBJETIVO

Aplica para todos los procesos y actividades que se ejecuten en la institución independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas y en el cumplimiento de las actividades propias de sus cargos, tareas y objeto contractual, con el fin de implementar el SG-SST para minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

ESTRATEGIAS PARA INPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO

Una estrategia efectiva para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) incluye los siguientes pasos:

1. Compromiso de la alta dirección: Obtener el compromiso y apoyo de la alta dirección es fundamental para el éxito del SG-SST. Esto implica asignar recursos, establecer políticas claras y darle la importancia a la seguridad y la salud en el trabajo.
2. Identificación de riesgos: Realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos presentes en el lugar de trabajo. Esto puede incluir evaluaciones de riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

3. Capacitación y sensibilización: Brindar capacitación adecuada a todos los empleados sobre los riesgos laborales, los procedimientos de seguridad y las medidas de prevención. Además, es importante fomentar una cultura de seguridad en la organización mediante campañas de sensibilización y comunicación continua.

4. Monitoreo y revisión: Establecer un sistema para monitorear y revisar regularmente el desempeño del SG-SST. Esto puede incluir la realización de inspecciones periódicas, análisis de incidentes y accidentes, y revisiones de políticas y procedimientos.

5. Mejora continua: Identificar áreas de mejora y tomar medidas para actualizar y mejorar constantemente el SG-SST. Esto puede implicar la revisión de políticas y procedimientos, la implementación de nuevas tecnologías o la realización de cambios en la organización del trabajo.



LÍNEAS DE INTERVENCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL EN SST

♥ **Línea 1. Prevención: " EDUCANDO CON AMOR AMOR"**

☀ **Línea 2. Promoción: "TÚ BIENESTAR ES EL MIO"**

😊 **Línea 3. Acompañamiento "SIEMPRE CON TIGO"**

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 • La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N° 1 DE 21

PRESUPUESTO

Financieros. No existe un rubro específico para la implementación del SG-SST, las necesidades se van reportando para que se genere el presupuesto desde el área financiera y se puedan ir cubriendo, existe el presupuesto para la compra de EPP y plan de emergencias, que a medida que se va creando la necesidad y se cubre se lleva el registro en el formato MAG – GTH – SST – F 001, para saber a final del año cuando fue el presupuesto invertido.

Recursos Humanos: Líder del responsable del SST, COPASST, Gerencia, Recursos Humanos, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Emergencias, Brigadas, Asesores Jurídicos, Asesores de la ARL, equipo de mantenimiento.

Recursos Técnicos y Tecnológicos: Computador, Escritorio, sillas, Video Bean, Sala de Junta para las reuniones, Impresora, Internet, escáner, Auditorio, AZ, Papel, cintas, lapiceros, Elementos primarios de oficina, Impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos, Muebles y enseres.

La institución también dispondrá de sus propios recursos físicos y humanos, con el fin de que los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo pueda cumplir de manera satisfactoria con sus funciones. Adicionalmente, la Entidad contará con el acompañamiento permanente la ARL conforme a las facultades establecidas en la ley y reglamentos, área humanización y recursos humanos que apoyaran el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo para lo cual no se requiere presupuesto.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carretera 2E No. 11-17 / Telefax: 6370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
La Plata Huila

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024
Código: MAG-GTH-SST-PL-002
Versión: 10
Página N°

CRONOGRAMA

OBJETIVO	INDICADORES	UNIDAD	ACTIVIDADES	FUJOS DESEMPEÑADOS PARA EL FINANCIAMIENTO												COMPLETADO	INDICACIONES	OBSERVACIONES		
				PERIODO																
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034					
<p>OBJETIVO 1</p> <p>Implementar el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila, para garantizar el bienestar y la productividad de los colaboradores.</p>	<p>1.1. Se implementa el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.</p>	<p>1.1.1. Se implementa el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.</p>	1.1.1.1. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.2. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.3. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.4. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.5. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.6. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.7. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.8. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.9. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	
			1.1.1.10. Se realiza el diagnóstico de la situación actual de SST en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila.																	

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/01/2024

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N°



Descripción de la actividad	Objetivo	Indicador	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado	Observaciones
Elaboración del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proceso de Gestión del Talento Humano.	Elaborar un plan de trabajo que defina los objetivos, metas y actividades a realizar durante el periodo.	Existencia del plan de trabajo.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	
Identificación de riesgos laborales asociados al proceso de Gestión del Talento Humano.	Identificar los riesgos laborales que pueden afectar a los colaboradores durante el desarrollo de las actividades.	Identificación de riesgos.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	
Elaboración de medidas de control para mitigar los riesgos identificados.	Elaborar medidas de control que permitan reducir o eliminar los riesgos identificados.	Elaboración de medidas de control.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	
Implementación de las medidas de control.	Implementar las medidas de control en todas las actividades del proceso.	Implementación de medidas de control.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	
Monitoreo y evaluación del plan de trabajo.	Monitorear el cumplimiento del plan de trabajo y evaluar los resultados.	Monitoreo y evaluación del plan de trabajo.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	
Actualización del plan de trabajo.	Actualizar el plan de trabajo en caso de cambios en las actividades o riesgos.	Actualización del plan de trabajo.	Gerente de Recursos Humanos	01/02/2024	31/03/2024	Completado	

PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N°

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST



TOTAL PLANIFICADO		8. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO												TOTAL
TOTAL EJECUTADO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	9	15	11	14	9	12	9	15	8	13	12	19	148	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
RESULTADO	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	
META	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

ANÁLISIS DE DATOS

GRÁFICA CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO EN SST 2024

GRÁFICA CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2024

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ANGÉLICA MARIA LOSADA CHICUE Psicóloga Esp. Gerente de la SSST	RAFAEL LUNA JOYAS Jefe Oficina Gestión del Talento Humano	GLADYS DURAN BORRERO GERENTE

OBSERVACION: El cronograma de actividades se llevará en un documento en Excel anexo, donde se registra los siguientes datos:

Objetivos, metas, actividades, fecha de ejecución de la actividad, porcentaje de cumplimiento, responsables, evidencias esperadas y observaciones, indicador, análisis del indicador y grafica.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua

**PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
DE PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N°

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo General


- Implementar actividades que permitan la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo, mediante el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la cultura individual y colectiva autocuidado y el compromiso con la prevención de riesgos laborales mediante actividades de concientización, capacitación, socialización y divulgación, que promueven ambientes de trabajo seguros y saludables.
- Implementar La Política de SST estableciendo el compromiso por parte de la Gerencia para la gestión del riesgo Laboral, con el fin de obtener ambientes de trabajo Seguros.
- Prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua
- Planificar e implementar las actividades que permitan alcanzar los objetivos, y metas y propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, destinadas para la protección y promoción de la salud física y psicológica de los trabajadores de la institución bajo cualquier modalidad de contrato en cumplimiento de la normatividad legal vigente y políticas de SST.
- Implementar actividades que permitan crear una cultura del reporte de accidentes de trabajo y el autocuidado, que permitan promocionar la salud y bienestar de los trabajadores de la institución.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila.
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

 E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> 130120	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 29/01/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: MAG-GTH-SST-PL-002
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST	Versión: 10
		Página N°

- Continuar con la actualización e implementación del plan de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.
- Identificar las condiciones de riesgos que pueden que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales a los trabajadores de la institución a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicar una auditoria que permita evaluar la información y evidencias que soportan la implementación del SG-SST con los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

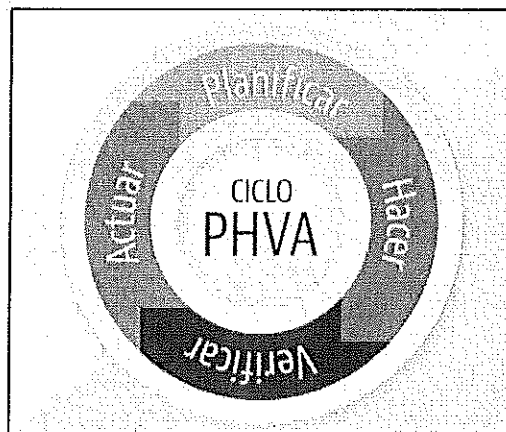
RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION

Gerente, jefe oficina gestión del talento humano, líderes de los diferentes procesos, comité del COPASST, ARL y trabajadores de la institución.

El responsable del diseño y la implementación del SG-SST debe cumplir con el perfil requerido en la resolución 0312 de 2019, el cual depende del número de trabajadores de la institución, en este caso es:


Profesional en SST, Profesional con posgrado que cuente con licencia en SST, curso de 50 horas.

Etapas de la Implementación del SG-SST



"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila.
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua LA PLATA</p>	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 29/01/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST	Código: MAG-GTH-SST-PL-002
		Versión: 10
		Página N°

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), reglamentado por el Decreto 1072 de 2015, como su nombre lo indica, es un sistema de gestión y por eso mismo debe concebirse como un ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). Esto garantiza que se implemente como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo del SG-SST.

La estructura e implementación del SG-SST se realiza en 10 pasos de la siguiente manera:

PLANIFICAR

Trazar los planes que permitan mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores, definiendo qué se está haciendo de manera incorrecta, o qué se puede hacer de un mejor modo.

- **Paso 1.** Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Paso 2.** Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de estos.
- **Paso 3.** Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Paso 4.** Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos.


HACER

llevar a cabo las medidas que se han planificado.

- Paso 5. Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST.
- Paso 6. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Paso 7. Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila.
Página Web: www.esesunantoniodepadua.gov.co

 E.S.E. Hospital Departamental <i>San Antonio de Padua</i> LA PLATA	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 29/01/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: MAG-GTH-SST-PL-002
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST	Versión: 10
		Página N°

- Paso 8. Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST.

VERIFICAR

examinar las acciones y procedimientos para comprobar si se están consiguiendo los resultados esperados

- **Paso 9.** Medición y evaluación de la gestión en SST.

ACTUAR

implementar medidas de mejora para elevar la eficacia de todas las acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Paso 10.** Acciones preventivas o correctivas.


EVALUACION DEL PLAN

La implementación de plan de trabajo en SST, en primer lugar, se hace cada año de forma general con la presentación ante el ministerio de trabajo de la evaluación de estándares mínimos en SST

Se lleva el registro de los diferentes indicadores que permite medir el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, y el cumplimiento del plan de trabajo, a continuación, se describe la tabla de indicadores del presente plan:


"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfono: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua</p>	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 29/01/2024
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Código: MAG-GTH-SST-PL-002
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 10
	SG-SST		Página N°


CICLO PHVA	OBJETIVOS DEL SG-SST	INDICADOR	META
PLANEAR	Fortalecer la cultura individual y colectiva autocuidado y el compromiso con la prevención de riesgos laborales mediante actividades de concientización, capacitación, socialización y divulgación, que promueven ambientes de trabajo seguros y saludables.	Número de trabajadores nuevos que presentaron el proceso de inducción en SST/ número de trabajadores nuevos*100	Cumplir con el 85%
	Implementar La Política de SST estableciendo el compromiso por parte de la Gerencia para la gestión del riesgo Laboral, con el fin de obtener ambientes de trabajo Seguros.	Número de capacitaciones ejecutadas/ número de capacitaciones programadas *100	Cumplir con el 90%
	Prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua	Número de actividades ejecutadas en la etapa del planear del SG-SST/ número de actividades programadas *100	Cumplir con el 95%
	Planificar e implementar las actividades que permitan alcanzar los objetivos, y metas y propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, destinadas para la protección y promoción de la salud física y psicológica de los trabajadores de la institución bajo cualquier modalidad de contrato en cumplimiento de la normatividad legal vigente y políticas de SST.	Número de actividades ejecutadas en el plan anual de SST/ número de actividades programadas *100	Cumplir con el 90%

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
 Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila.
 Pagina Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua</p>	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 29/01/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Código: MAG-GTH-SST-PL-002
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST		Versión: 10
			Página N°

CICLO PHVA	OBJETIVOS DEL SG-SST	INDICADOR	META
HACER	Implementar actividades que permitan la prevención de lesiones y las enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo, mediante el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua.	Número de actividades ejecutadas en la etapa del hacer del SG-SST/ número de actividades programadas *100	Cumplir con el 80%
	Implementar actividades que permitan crear una cultura del reporte de accidentes de trabajo y el autocuidado, que permitan promocionar la salud y bienestar de los trabajadores de la institución.	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /número de trabajadores en el mes *100%	Cumplir con el 2%
VERIFICAR	Continuar con la actualización e implementación del plan de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.	Número de ítems ejecutados en el plan de emergencias/ número de ítems calificados por secretaría de salud *100	Cumplir con el 85%
	Aplicar una auditoría que permita evaluar la información y evidencias que soportan la implementación del SG-SST con los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015.	No de ítems realizados en la etapa de verificar /No de ítems establecidos en la norma *100	Cumplir con el 80%
ACTUAR	Identificar las condiciones de riesgos que pueden que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales a los trabajadores de la institución a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	No de acciones preventivas o correctivas implementadas / No de acciones preventivas o correctivas reportadas	Cumplir con el 70%

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
 Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfono: 8970170 - La Plata Huila
 Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua</p>	PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 29/01/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: MAG-GTH-SST-PL-002
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST	Versión: 10
		Página N°

BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SST

Implementar un plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) puede tener varios beneficios, como:

1. Reducción de accidentes y lesiones: Un plan de trabajo en SST ayuda a identificar y abordar los riesgos laborales, lo que puede resultar en una disminución de los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo.
2. Cumplimiento normativo: Ayuda a garantizar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y salud ocupacional, evitando posibles sanciones y multas.
3. Mejora del ambiente laboral: Promueve un ambiente de trabajo seguro y saludable, lo que puede aumentar la satisfacción de los empleados y reducir el ausentismo laboral.

En resumen, implementar un plan de trabajo en SST no solo es una obligación legal, sino también una inversión en el bienestar de los trabajadores y en la estabilidad financiera de la institución.

MARCO LEGAL

DECRETO 1072 DE MARZO DE 2015, TITULO 4, CAPITULO 6. Define taxativamente que la elaboración del plan de trabajo anual es una de las obligaciones de los empleadores y que constituye uno de los documentos indispensables dentro del sistema.

RESOLUCIÓN 0312 de 2019. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I,II,II,IV,V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V.

Artículo 16. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades.

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

**PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SG-SST**

Fecha: 29/01/2024

Código: MAG-GTH-SST-PL-002

Versión: 10

Página N°

FICHA TECNICA

VERSIÓN NO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
10	12/02/2024	12/02/2024	Se elaboró el plan de trabajo por primera vez en un documento en Word, con los ítems que exige la institución para la elaboración de documentos. Los Planes anteriores se elaboraban en un documento en Excel con la información que solicita la norma en SST.

Actualizado por: Nombre: ANGELICA MARIA LOSADA CHICUÉ Cargo: Prestación de Servicios Profesionales al SG-SST Firma:	Fecha: 12/01/2024
Revisado por: Nombre: Rafael Luna Joyas Cargo: Jefe Oficina Gestión del Talento Humano Firma:	Fecha: 18 /01/2024
Aprobado por: Nombre: GLADYS DURÁN BORRERO Cargo: Gerente Firma:	Fecha: 30/01/2024

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Teléfono: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co